I.MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE <u>SECPLAC</u>

POZO ALMONTE, TO DIC 2012

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HO LO QUE SIGUE:

N° 1035 VISTOS:

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria

N° 463 /2012, de fecha 29 de Junio de 2012, del Sr. Director de Administración y Finanzas. El Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 23 de Mayo de 2012. Bases Administrativas, Bases Técnicas, Especificaciones Técnicas, Itemizado y Formularios anexos, que regulan la Propuesta Pública N° 34/2012, denominada: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN LOCALIDAD DE MAMIÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE". Ord. N° 419 de fecha 11 de Diciembre de 2012 de la Secplac donde solicita cambiar o modificar la Composición de las Comisiones y los nombramientos dispuestos en dichos Decretos. El Decreto Alcaldicio N° 984 de fecha 28 de Noviembre que llama a Licitación Pública la Propuesta Pública N° 34/2012 denominada: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN LOCALIDAD DE MAMIÑA, COMUNA DE POZO ALMONTE". La Providencia Alcaldicia del Sr. Alcalde de fecha 13 de Diciembre de 2012 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración Comunal y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

MODIFÍQUESE, las Comisiones de recepción de Ofertas y Comisión de Evaluación y Análisis de la Propuesta, quedando conformada de la siguiente manera:

• COMISIÓN RECEPTORA DE OFERTAS:

- Sr. Administrador Municipal, Don Humberto Ugrinovic Valderrama.
- Sr. Secretario Municipal Suplente, Don Carlos Bustos Farías.
- Sr. Director de Obras Municipales, Don Sergio Ahumada Vildozo.
- Sr. Encargado de la SECPLAC, Don Guido Valdivia Velásquez.
- Sr. Jefe Abastecimiento, Don Mario Araya Núñez

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA:

- Sr. Administrador Municipal, Don Humberto Ugrinovic Valderrama.
- Sr. Secretario Municipal Suplente, Don Carlos Bustos Farías.
- Sr. Director de Obras Municipales, Don Sergio Ahumada Vildozo
- Sr. Encargado SECPLAC, Don Guido Valdivia Velásquez
- Sr. Arguitecto I.T.O. de la Dom, Don Renato Muñoz Maldonado.
- Jefe Abastecimiento, Don Mario Araya Núñez.

Se deja establecido que el Presidente de ambas Comisiones es el Sr. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ .

ANOTESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

osé production de la constantion della constantion de la constantion de la constantion de la constantion della constanti